

Acuerda; aprueva el citado exámen
y desde luego se incorpore al Gremio de
Panaderos de la misma como uno de los
Maestros del dho. Gremio. Pedro Cris-
toph Amiel, sugetando se á las orde-
nanzas establecidas, y resoluciones
de este Ayuntamiento, mantenién-
dole así en dho. Gremio, como en otro
que le convenga, e interin perma-
nezca en aquel use de la marca
que se le señala. Librandose de Testi-
monio de todo el expediente formado
en su favor para que le sirva de
Titulo en forma.

En el p. Exámen. Viose en este Ayuntamiento un memor.
nave. de don J. de Torib. Navarro oficial de Panadero
en que pide licencia para examinarse
de Maestro de dho. oficio. Teniendo por
esta Ciudad, Acuerda, que por los Veci-
dros de este Gremio con arreglo á las
ordenanzas del, se proceda al exámen
que se pretende por el susodicho Certi-
ficando si lo encuentran haval para
exercer de tal maestro, y en este caso
le señalarán la marca de que
devará usar, y se se cuenta para
resolver lo conveniente.

Bonifacio Viose en este Ayuntamiento un

